

MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL - MAIS
Personería Jurídica, reconocida y aclarada mediante las resoluciones
3296 y 3614 de 2014, proferidas por el Consejo Nacional Electoral.



Fecha: 31 de Agosto de 2018
Lugar: Salón Santa Marta - Hotel y Centro de Convenciones Casa Grande,
Diagonal 39 N° 7 -275 Mamatoco, Santa Marta, Magdalena.
Hora: 9:00 a.m. a 12:00 m.

Ref.: CONVENCIÓN DEPARTAMENTAL MAGDALENA.

Cordial Saludo:

El Comité Ejecutivo Nacional en cabeza del Secretario General del Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS, convoca a los militantes, simpatizantes, miembros de organizaciones fundadoras y filiales ONIC, ex candidatos, Cabildos Indígenas, campesinos, afrodescendientes, Asociaciones, Mujeres y Jóvenes, a participar de la Convención Departamental del MAIS MAGDALENA, con el propósito de elegir a los integrantes de La Dirección Departamental, Comité Ejecutivo del Departamento, veeduría garante, coordinador o representante de jóvenes y mujeres respectivamente. En dicho espacio tendrán voz y voto quienes cumplan con los requisitos establecidos en la Resolución 0003 del 09 de abril del 2018 expedida por el Comité Ejecutivo Nacional.

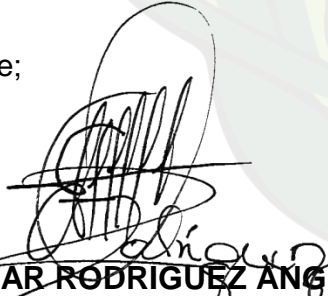
Dicha convención se llevará a cabo en la **Salón Santa Marta - Hotel y Centro de Convenciones Casa Grande, Diagonal 39 N° 7 -275 sector Mamatoco, Santa Marta, Magdalena., el 31 de agosto de 9:00 a.m. a 12:00 m.**

Esperamos contar con su presencia y participación, cualquier inquietud favor hacerla a través del contacto 3022567468 - 3174247721 - 3222327329 ó (57) 5616205 ext. 14 o al correo maissecretariageneral@gmail.com

Los gastos de transporte, hospedaje y alimentación en principio serán asumidos por cada participante.

La presente notificación se expide a los seis (06) días del mes de agosto del 2018.

Cordialmente;


JULIO CESAR RODRIGUEZ ANGULO
Secretario General – MAIS.

ELAB.: SC
REV.: JCR
APROB.: JCR